



LIC. DOMINGO SUERO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA
COLEGIATURA NÚMERO 2732



ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES. ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (02-2026), FOLIO NÚMERO CINCO (5). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), **YO, LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ**, Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cuatro cinco cuatro cuatro nueve ocho guión seis (001-0454498-6), con Colegiatura del Colegio Dominicano de Notarios número dos siete tres dos (2732) y Colegiatura del Colegio Dominicano de Abogados número uno uno cero dos tres guión cuatro uno uno guión nueve uno (11023-411-91), domiciliado en el municipio Este de la provincia Santo Domingo y con estudio profesional abierto en la Avenida Pasteur a esquina calle Santiago, Plaza Jardines de Gazcue, suite dos tres seis (236), sector Gazcue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, fui requerido por la Dirección Jurídica de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, sito en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, esta última representada por el señor **ROLANDO MUÑOZ MEJÍA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Ingeniero Geólogo y de Minas, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero ocho dos seis siete cinco nueve guión dos (001-0826759-2), domiciliado a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, en su calidad de Director General de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, institución de derecho público, organizada y existente de conformidad con la Ley núm. 146-71, del día cuatro (4) del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno (1971), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro guión cero uno guión cero tres siete dos cero guión tres (4-01-03720-3), con domicilio y asiento social ubicado en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, a los fines de que levante un acto auténtico de comprobación para la verificación de la integridad del proceso **RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, del dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06, del seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto número 416-23, del catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Para dichos fines, procedí a trasladarme, en la fecha y al lugar supra indicados; y, una vez allí, acudí al salón de conferencias ubicado en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la

-Continúa en el Folio Número Seis (6)-



ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (02-2026), FOLIO NÚMERO SEIS (6). en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, el cual se encontraba especialmente habilitado para realizar la recepción y apertura de las ofertas supra indicadas, encontrándose presentes en dicho salón de conferencias, los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, señores: **LUCY PEÑA PÉREZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho y Encargada del Departamento Jurídico, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero uno dos guión cero cero siete cero ocho siete dos guión tres (012-0070872-3), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad; por sí y por el señor **ROLANDO MUÑOZ MEJÍA**, cuyos datos generales anteceden, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **BERKIS TERESA PAULINO RODRÍGUEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, Licenciada en Contabilidad y Directora Administrativa y Financiera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero ocho siete uno seis siete ocho guión ocho (001-0871678-8), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad; **CARLOS LORENZO PEÑA MERCEDES**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Licenciado en Contabilidad y Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cero seis dos uno ocho dos guión cero (001-0062182-0), domiciliado a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad; y, **XIOMIBEL GERÓNIMO BATISTA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho y Abogada del Departamento Jurídico, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión uno cinco uno siete seis uno nueve guión cinco (402-1517619-5), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, actuando en representación de **CARLA MARIELL CABRAL MENA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Derecho y Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno cuatro cero nueve seis siete dos guión cero (001-1409672-0), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, quien, según me fue informado y consta en la Acción de Personal realizada a los fines en fecha ocho (8) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se encuentra de vacaciones; para que diera fe e hiciera constar, por medio de acto auténtico, de conformidad con el marco legal para las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado dominicano aplicables al referido proceso, todos los detalles e incidencias ocurridas durante la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES**, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.) del día veinte (20) de enero del año dos mil veintiséis (2026), **PAOLA YVETTE BRITO DE LA CRUZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, en su calidad de Técnico de Compras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral cuatro cero dos guión dos dos ocho cero cuatro nueve seis guión uno (402-2280496-1), domiciliada en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, dejó abierta la sesión y dio inicio al proceso de referencia, previo a marcharse de la reunión. A seguidas, **PALOMA DE LOS ANGELES ALCÁNTARA**

-Continúa en el Folio Número Siete (7)-

ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (02-2026), FOLIO NÚMERO SIETE (7). GUICHARDO de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, en su calidad de Abogada del Departamento Jurídico y secretaria del Comité de Compras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno ocho cinco dos tres cuatro tres guión cero (001-1852343-0), domiciliada a los fines del presente acto, en el décimo (10mo.) nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la Avenida México a esquina calle Leopoldo Navarro, sector Gazcue, de esta misma ciudad, informa que solo fueron recibidas tres (3) ofertas bajo la modalidad virtual o en versión digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Acto seguido, **PALOMA DE LOS ANGELES ALCÁNTARA GUICHARDO**, de generales que anteceden, verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o portal transaccional las ofertas depositadas bajo la modalidad virtual o en versión digital, a descifrar y a aperturar las ofertas técnicas (Sobre A) recibidas y solo a recibir las ofertas económicas (Sobre B), constatando el siguiente orden: **1) ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S. A.**, empresa debidamente constituida de conformidad con lo establecido en las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión tres cero guión siete uno cuatro ocho tres guión cinco (1-30-71483-5), con domicilio social ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt número quinientos veintisiete (527) sector Renacimiento, sector Gazcue, de esta misma ciudad, con los teléfonos números ocho cero nueve guión cinco cero ocho guión seis dos cuatro siete (809-508-6247), recibida el día diecinueve (19) del mes de enero del años dos mil veintiséis (2026), a las ocho horas y cincuenta minutos de la mañana (8:50 a.m.); **2) SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL.**, empresa debidamente constituida de conformidad con lo establecido en las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión dos dos guión cero dos siete cuatro cuatro guión dos (1-22-02744-2), con domicilio social ubicado en la avenida Rómulo Betancourt número mil cuatrocientos veinte (1420), Plaza Catalina I, apartamento número cuatro cero uno, oficina cuatro guión C (4-C), sector Renacimiento, de esta misma ciudad, con el teléfono número ocho cero nueve guión seis dos cero guión dos cinco cinco dos (809-620-2552), recibida el día diecinueve (19) del mes de enero del años dos mil veintiséis (2026), a las doce horas y doce minutos del mediodía (12:12 m.d.); **3) RV DIESEL, SRL**, empresa debidamente constituida de conformidad con lo establecido en las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número uno guión tres cero guión uno siete dos tres dos guión tres (1-30-17232-3), con domicilio social ubicado en la calle Respaldo dieciséis (16), número dos (2), sector Villa Aura, Manoguayabo, municipio Oeste, provincia Santo Domingo, con el teléfono número ocho cero nueve guión cinco seis cuatro guión nueve cero cero cero (809-564-9000), recibida el día veinte (20) del mes de enero del años dos mil veintiséis (2026), a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos de la mañana (10:54 a.m.). Concluidas las aperturas de las ofertas presentadas y habiendo verificado minuciosamente su contenido, pude constatar que la oferta presentada en digital por **1) ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S. A.**, debe corregir o ajustar su oferta técnica, ya que indica que la misma es por un (1) año y debe ser por dieciocho (18) meses, por lo que, al ser un requerimiento subsanable, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** me declaró que procederá a requerir la documentación indicada en el plazo correspondiente, **2) SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL** incluyen toda la documentación requerida para el Sobre A en el Pliego de Condiciones; en la oferta presentada por **3) RV DIESEL, SRL** no se incluyó la documentación financiera detallada en el acápite número siete (7) del Pliego de Condiciones, por lo que, al ser un requerimiento subsanable, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** me declaró que procederá a requerir la documentación indicada en el plazo correspondiente. A continuación, invité a las personas representantes que integran el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** a hacer sus observaciones, manifestando éstas que no tenían ninguna observación; y, no habiendo otro asunto que tratar, procedí a finalizar el presente proceso, informando que la División de Compras y Contrataciones realizará las publicaciones establecidas en el marco legal para las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado

-Continúa en el Folio Número Ocho (8)-



ACTO AUTÉNTICO NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (02-2026), FOLIO NÚMERO OCHO (8). dominicano aplicables al referido proceso, conforme lo dispuesto en el cronograma de trabajo establecido para tales fines, siendo las cuatro horas y veintiocho minutos de la tarde (4:28 p.m.) del día, mes y año indicados en el inicio de la presente Acta. A seguidas, **YO**, infrascrito Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, **LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ**, in situ, procedí a redactar el presente acto, consignando de manera fiel lo ocurrido durante el proceso, a los fines de ser registrado en mi protocolo notarial; y, una vez redactado, lo presenté a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**; y fue leído en alta voz; y, estando todos conformes con su contenido he procedido a firmar la presente **ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIONG.MINERIA-CCC-CP-2026-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES**, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**.



LICENCIADO DOMINGO SUERO RUIZ
Abogado Notario Público

